



Contraloría Ciudadana Guadalajara

Recibí original de acta entrega
Recepción 19/03/21
[Signature]



Gobierno de Guadalajara

Recibí original de Acta
Entrega - Recepción
19/Marzo/2021
[Signature]

MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 doce horas del día 19 diecinueve del mes de marzo del año 2021, estando debidamente constituidos en la **Dirección de Evaluación y Seguimiento de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental**, ubicado en la Avenida 5 de febrero 249 en la colonia las Conchas, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, y en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción del **Dirección de Evaluación y Seguimiento de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental**, el **C. Rafael Ramírez Jazo**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente al **C. David Mendoza Martínez**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad de puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX **N2-TESTA** el primero y el segundo con folio IDMEX **N1-TESTA**, domiciliados en el número **N3-TESTADO 2**, **N4-TESTADO 2**, **N5-TESTA** respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y el servidor público saliente es quien entrega.

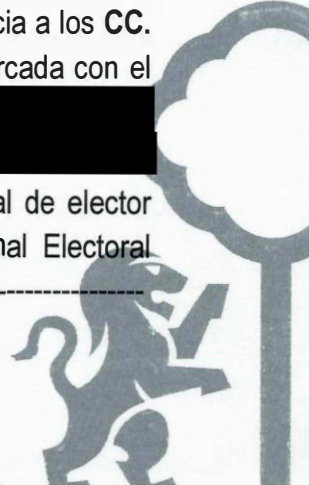
Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los **CC. Catalina Isabel Delgado Cruz y Lilybeth Jaramillo García**, con domicilio en la finca marcada con el número **N6-TESTADO 2**

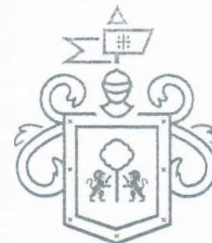
N7-TESTADO 2

N8-TESTADO 2

N9-TESTADO 2, quienes se identifican con credencial de elector IDMEX **N10-TESTA** y con número IDMEX **N10-TESTA** expedidas por el Instituto Nacional Electoral respectivamente.

[Signature]
1.





De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, lo Licenciado **José Francisco Chávez Ochoa**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.-----

hú

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe:

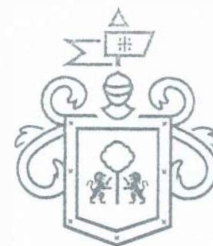
ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	001
1.B	Fondo Fijo de Caja	002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	003
1.D	Inversiones	004
1.E	Deudores Diversos	005
1.F	Acreedores Diversos	006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	007
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	008
1.I	Arrendamiento Financiero	009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	010
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	Del 011 al 019
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	Del 020 al 022
2.C	Inventario de Vehículos	Del 023 al 025 bis
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	026
2.E	Equipos de Cómputo	027
2.F	Software	028

RF

[Handwritten signature]

2





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
2.G	Material Bibliográfico	029
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	030
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	031
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	032
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	Del 033 al 036
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	037
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	038
3.D	Juicios Laborales Vigentes	039
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	040
4.B	Relación de Rezagos por Multas	041
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	042
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	043
5.B	Relación Obras por Contrato	Del 044 al 046
5.C	Relación Obras por Administración	Del 047 al 049
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	050
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	051
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	052
6.B	Documentación Oficial	Del 053 al 054
6.C	Relación de Sellos Oficiales	Del 055 al 056
6.D	Página WEB	057
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	058
6.F	Asuntos en Trámite	059
6.G	Asuntos Pendientes	060
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	061

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature





De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción **05 (cinco) anexos fueron llenados, los 35 (treinta y cinco) restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la Dirección de Evaluación y Seguimiento de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental**, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.-----

Nota

El C. **Rafael Ramírez Jazo**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina. -----

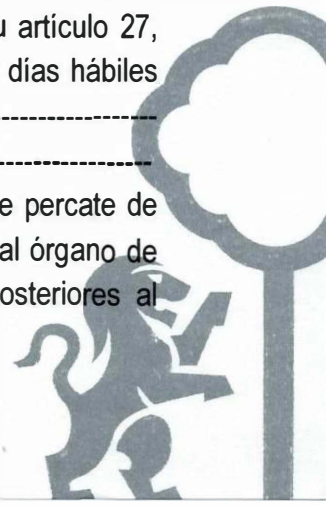
La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

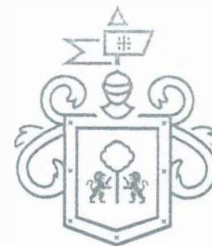
El C. **David Mendoza Martínez**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. -----

En este acto el C. **José Francisco Chávez Ochoa**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la **Dirección de Evaluación y Seguimiento de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental**, materia de la presente entrega-recepción.-----

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de **control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al**






cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el Servidor Público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

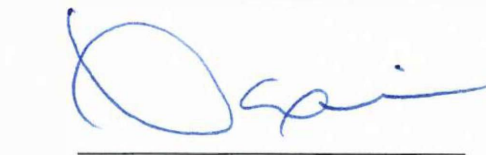
De igual manera, se conmina a los servidores público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

ENTREGA

RECIBE


C. Rafael Ramírez Jazo.

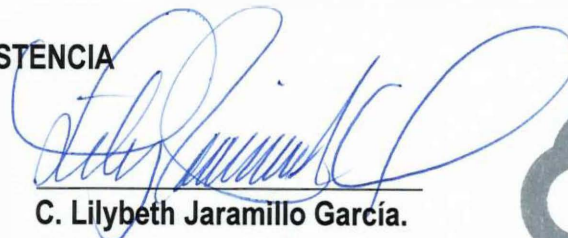

C. David Mendoza Martínez.

CONTRALORIA CIUDADANA


C. José Francisco Chávez Ochoa.

TESTIGOS DE ASISTENCIA


C. Catalina Isabel Delgado Cruz.


C. Lilybeth Jaramillo García.

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción del Dirección de Evaluación y Seguimiento de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental de fecha 19 diecinueve de marzo del 2021 dos mil veintiuno, consistente en 05 cinco fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 5.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 8.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 9.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 10.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"